

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Siendo las 10.00 horas del día Lunes 6 de marzo de 2023, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Ascención Américo Flores Flores, Decano; Profesor Principal; Dr. Winston Castañeda Vargas, Profesor Principal; Dra. Eloyña Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada; Dra. Marizol Candelaria Arambulo Ayala, Profesora Auxiliar; Est. Rosa del Carmen Silva Chávez y Est. Gianella Colque Oscco.

El Dr. Américo Flores Flores, en calidad de presidente de COFA, autorizó a la Secretaria Académica Administrativa a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del Consejo de Facultad.

La Agenda programada:

1. Documentos Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía (Informe 015-2023-UPT-AJUL)
2. Oficio Nro. 0003-2023-UPT-SEGE.

Desarrollo:

1. El Dr. Américo Flores, presidente del Consejo de Facultad informe que ha llegado a la Facultad el Informe Nro. 015-2023-UPT-AJUL de fecha 13 de enero del 2023, con el asunto: cumplimiento 75 años Docente Principal Ordinario a Tiempo Completo Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía adscrito a FACEM – UPT, e indica a la Secretaria Académica Administrativa de lectura, así como del Acápito 4 inciso b) del Informe Nro. 222-2022-UPT-AJUL. Así mismo el Presidente del Consejo de Facultad da mayores alcances respecto a lo actuado a la fecha, entre otros que no se ha asignado carga horaria al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía para el Semestre Académico 2023 I, teniendo en cuenta su inobservancia al artículo 72 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna. Los consejeros dan a conocer sus puntos de vista, luego de los cuales se arribó al siguiente acuerdo: Que todo lo actuado en relación a la situación del Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía sea elevado al Rectorado para que a través de las instancias que tengan competencia al respecto apliquen las normas internas y externas que correspondan, lo que se somete a votación:

A favor	6
En contra	0
Abstención	0

2. El Dr. Américo Flores, presidente del Consejo de Facultad indica que se ha recibido el Oficio Nro. 0003-2023-UPT-SEGE de Secretaria General con el acuerdo de Consejo Universitario (S.E.O. 22-12-2022), en el que se nos devuelve la *Resolución de Facultad Nro. 026-2022-UPT-FACEM/CF, mediante el cual se aprueba devolver el informe final presentado por la Presidencia del Jurado calificador para el proceso de promoción docente de la facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, de la categoría de Asociado a categoría Principal y de categoría Auxiliar a categoría Asociado, al COFA de FACEM para que pueda resolver la revisión del debido proceso solicitado por la Dra. Orietta Barriga Soto, comprendida en el proceso de la categoría de Auxiliar a Categoría de Asociado*. El Dr. Winston Castañeda presidente del Jurado Calificador de dicho proceso precisa que el desarrollo de la evaluación se ha llevado en forma transparente y de acuerdo a las normas correspondientes; luego los miembros del Consejo de Facultad hacen sus apreciaciones y se llegó a los siguientes acuerdos: ACUERDO 1. Ratificar la aprobación del Informe final de fecha 14 de diciembre del 2022 presentado por la Presidencia del Jurado Calificador encargado de conducir el proceso de evaluación para la promoción docente en la Facultad de Ciencias Empresariales que contiene los resultados finales de la evaluación realizada en cumplimiento a las normas respectivas.

Votación:

A favor	6
En contra	0
Abstención	0

ACUERDO 2: Comunicar a la Dra. Orietta Barriga Soto lo actuado en relación a los documentos presentados para su conocimiento.

Votación:

A favor	6
En contra	0
Abstención	0

No habiendo otros puntos por tratar y siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.